



**UNAP**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 07 de febrero de 2025

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**VISTO:**

Que, de acuerdo a la Resolución del Consejo Universitario N° 029-2024-CU-UNAP de fecha 10 de abril de 2024, se resuelve autorizar a los decanos de las Facultades académicas de la UNAP, la estandarización de los programas de maestrías en 16 meses adecuando la malla curricular respectiva.

**CONSIDERANDO:**

Que, con el objetivo institucional que coadyuven a redefinir los programas de formación para los maestros y lograr estrategias de mejora de la calidad de los programas de estudios de maestrías en sus dimensiones, estándares y criterios, es necesario designar la comisión para la evaluación de estandarizar del programa de maestría en 16 meses, adecuando la malla curricular en el programa multidisciplinario: **Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería Química – UNAP**; el mismo que estará integrada por los siguientes Profesionales: Ing. Jorge Armando Vasques Pinedo, Dr. (Presidente), Ing. Jorge Antonio Suarez Rumiñche, Dr. (Miembro), Ing. Kareth Elena Ramirez Álvarez, MSc. (Miembro), Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc. (Miembro), Lic. Arturo Seclen Medina, Dr. (Miembro) e Ing. Mario Andrew Chang Gómez, MSc. (Miembro).

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** – APROBAR, la *Evaluación de Estandarización del Programa de Maestrías en 16 meses*, adecuando la malla curricular en el programa multidisciplinario: **MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNAP**, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente resolución decanal; Integrada por los siguientes profesionales.

Ing. Jorge Armando Vasques Pinedo, Dr.	Presidente
Ing. Jorge Antonio Suarez Rumiñche, Dr.	Miembro
Ing. Kareth Elena Ramirez Álvarez, MSc.	Miembro
Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc.	Miembro
Lic. Arturo Seclen Medina, Dr.	Miembro
Ing. Mario Andrew Chang Gómez, MSc.	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFREN  
Decano FIQ - UNAP



*Karen P.*  
**VICTOR GARCÍA PÉREZ**  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: Escuela de Post Grado UNAP, archivo.